

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CASA IDEAL MATERIALES DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. CELEBRADA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

Fu la ciudad de Bogotá a los seis días del mes de Abril de dos mil dieciocho a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Pío Jaramillo Alvarado y Tomas Edick.

Se reúnen los accionistas señores: Sandra Milroya Paula Pullegru, y el Señor David Salcedo Narváez Vivanco. Preside la sesión en calidad de Presidente titular la señora Sandra Milroya Paula Pullegru y edita como secretario Ad-hoc de la Junta el señor David Salcedo Narváez Vivanco. Los accionistas concurren que representan la totalidad del capital social pagado de la Sociedad que es de sesenta y seis mil ochocientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria en la que se deberá votar y resolver el siguiente punto del orden del día:

**1. APROBACION DE BALANCOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017**

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual se declara legalmente instalada la junta y acepta las exhibiciones. Por secretario se pone a consideración de los concurren a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad quedando constar así el secretario.

Al respecto toma la palabra el Presidente titular, e informa a todos los comparecientes, sobre el estado económico de la compañía, que ha sido un año que se terminó una utilidad, lo cual es un buen indicativo.

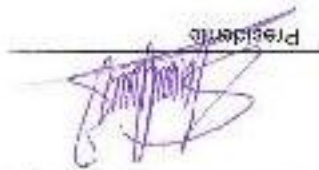
Luego de las deliberaciones, la Junta RESUELVE por unanimidad, aprobar los puntos del orden del día.

Quedando aprobados los balances correspondientes Período Enero - Diciembre 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por lo tanto quedan aprobadas los balances año 2017, conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, término para constancia todos los accionistas concurren.

Presidente titular de la Junta y el secretario

Ad hoc

  
Presidente

  
Secretario Ad-hoc